

ACTA NÚM. 79 DE LA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2010, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, DEL DÍA CUATRO DE MAYO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A QUE LOS MIEMBROS ELECTOS DEL AYUNTAMIENTO TOMARÁN POSESIÓN DE SU CARGO EL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO QUE CORRESPONDA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 173 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA AL MATERIAL DE LAS BOLSAS DE PLÁSTICO, QUE AFECTAN AL MEDIO AMBIENTE.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6167, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. ALBERTO JUÁREZ ARGUELLAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 176 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS PENAS APLICABLES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PERTENEZCAN A BANDAS DELINCUENCIALES.- ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 4567, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LOS PÁRRAFOS CUARTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MEDIANTE ESCRITO SIGNADO POR EL C. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, RELATIVO A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE HAYAN COMETIDO UN DELITO.- ACORDÁNDOSE NO ES DE APROBARSE, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6254, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL SENADOR ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS ESTATALES CON LA FINALIDAD DE QUE REVISEN SU MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE ELIMINACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PARA QUE SEA ARMONIZADA DE ACUERDO CON LA NORMATIVA FEDERAL. ASIMISMO, QUE REVISEN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO SU LEGISLACIÓN PENAL, CON RESPECTO A LOS CONCEPTOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP 5802, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GERARDO CARLOS MAYER MAQUEO, QUIEN SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTE H. CONGRESO POR PRESUNTAS VIOLACIONES A SUS GARANTÍAS INDIVIDUALES POR PARTE DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5469, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 3 Y 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELACIONADOS CON EL DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A RECIBIR REHABILITACIÓN NECESARIA PARA LIBERARSE DE SUS ADICCIONES A LAS DROGAS Y AL ALCOHOL POR PARTE DEL ESTADO, ASÍ COMO EL DERECHO DE LOS ADOLESCENTES A RECIBIR PROTECCIÓN DEL ESTADO, CUANDO SEA OBLIGADO POR ALGUNA PERSONA A COMETER ACTOS ILÍCITOS PRESENTADA POR EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXXI LEGISLATURA, ASÍ COMO POR DIVERSOS CIUDADANOS. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, JOVITA MORÍN FLORES, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

EN ESE MOMENTO EL PRESIDENTE COMUNICÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 130 Y 131 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, EL DÍA DE AYER EN EL DICTAMEN EXP. 6304, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, FUE PRESENTADA UNA MOCIÓN SUSPENSIVA, POR LO QUE SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, QUE ES LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO A LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO AL QUE SE LE DENOMINARÁ “INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, SEÑALANDO ADEMÁS QUE RECIBIERON POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA INFORMACIÓN ADICIONAL. INTERVINIERON TAMBIÉN A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, RAMÓN SERNA SERVÍN. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EN ESE MOMENTO EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, SOLICITÓ AL PRESIDENTE PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE AUTORICE UN RECESO DE 10 MINUTOS PARA CONCLUIR UN PAR DE DICTÁMENES QUE SE VAN A PRESENTAR EN ESTA MISMA SESIÓN. FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6314, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE EXHORTAR AL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, PARA QUE TENGAN A BIEN REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MONUMENTO EN MEMORIA DE EMILIANO ZAPATA. – ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE CONSTITUYA A LA BREVEDAD LAS JUNTAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PREVISTAS EN LA LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y UNA VEZ INSTALADAS ÉSTAS, UNA DE SUS PRIMERAS ACCIONES SEA PROMOVER LA VIDA Y OBRA DE EMILIANO ZAPATA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MONUMENTO A SU MEMORIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6325, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, PARA EXHORTAR AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PARA QUE DISEÑE, EJECUTE, O EN SU CASO, PROPONGA UN MECANISMO MEDIANTE EL CUAL, A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL, LOS RECURSOS PÚBLICOS ESTATALES DESTINADOS A LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR SE ORIENTEN PREFERENTEMENTE AL FORTALECIMIENTO DE LAS CARRERAS PROFESIONALES Y TÉCNICAS MÁS DEMANDADAS POR EL SECTOR PRODUCTIVO EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO AQUELLAS QUE RESULTEN CONVENIENTES PARA LA ECONOMÍA DEL FUTURO.-

ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS TÉCNICAS INVOLUCRADAS, ASÍ COMO DE LA COMUNIDAD EMPRESARIAL ORGANIZADA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALÓ QUE A SOLICITUD DE LOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE NUEVA ALIANZA, PVEM, PT Y PRD, Y ÉL COMO COORDINADOR DEL PRI, INFORMÓ QUE EL DÍA DE MAÑANA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO LABORAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS QUE TIENE EL SUSPE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN ESTE CASO CON EL PODER LEGISLATIVO, SE SEÑALA DE MANERA MUY CLARA EN LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA, QUE EL 5 DE MAYO ES UN DÍA NO LABORABLE, Y ESO IMPLICA QUE A LOS EMPLEADOS DE BASE Y DE CONFIANZA DE ESTA LEGISLATURA NO LES CORRESPONDE TRABAJAR. PERO PARA NO ENTORPECER LOS TRABAJOS DE ESTA ASAMBLEA, SE CONTINUARÁ CON LAS SESIONES CORRESPONDIENTES. SIN EMBARGO, LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS ESTÁN PREOCUPADOS PORQUE EL PERSONAL RECIBA LA REMUNERACIÓN ADECUADA, PAGAR EL DÍA DE DESCANSO MÁS EL SALARIO DOBLE POR EL SERVICIO PRESTADO COMO LO ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. POR LO QUE DADO LOS COMPROMISOS DE AUSTERIDAD DE ESTE CONGRESO, SOLICITA SE CONVOQUE AL MENOR NÚMERO DE PERSONAL POSIBLE PARA EL DÍA DE MAÑANA. INTERVINIERON APOYANDO LA PROPUESTA LOS DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HERNÁN SALINAS WOLBERG, Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.

SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, QUIEN ANTES DE EMPEZAR CON SU EXPOSICIÓN, COMUNICÓ AL PRESIDENTE QUE COMO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN YA CONCLUYÓ SERÍA CONVENIENTE PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL EXTENDER LA MISMA. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA LE INFORMARA LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN, COMUNICANDO QUE FUE A LAS ONCE HORAS CON 23 MINUTOS. POR LO QUE EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN SE HABÍA

AGOTADO, PROCEDIENDO A CLAUSURARLA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**ACTA NUM. 79-LXXII-10.
MARTES 4 DE MAYO DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MAYO 4 DE 2010**

- 1.- ESCRITO PRESENTADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2010.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
- 2.- ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ARQ. MARÍA DEL CARMEN ELOSÚA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2009.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**